



Red de Fortalecimiento
para la Maricultura
Costera Patagónica

-BASES DE LA CONVOCATORIA 2017-

AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA FORMACIÓN EN MARICULTURA OTORGADAS POR LA RED DE FORTALECIMIENTO PARA LA MARICULTURA COSTERA PATAGÓNICA (RMCP)

Durante este año 2017 la RMCP otorgará ayudas económicas a alumnos de tecnicatura, de grado y de posgrado (maestría, doctorado y posdoctorado) que cursen sus estudios o desarrollen sus actividades en las sedes institucionales que participan de la RMCP* a la fecha de postulación, así como personal técnico de dichas sedes, con el objetivo de promover su participación en actividades de formación en **MARICULTURA**.

Los incentivos económicos otorgados por la RMCP están destinados a financiar total o parcialmente la realización de pasantías, estadías e instancias de investigación y/o entrenamiento, y asistencia a cursos de perfeccionamiento en temas de maricultura.

Así mismo podrán utilizarse para cubrir gastos asociados a la realización Tesis en esta temática. Se espera que los resultados y/o conocimientos adquiridos, sean actual o potencialmente aplicables en la región patagónica.

En esta oportunidad, se otorgarán 10 subsidios de hasta \$ 5000.- (cinco mil pesos argentinos) que podrán ser utilizados para cubrir gastos corrientes (Inscripción a cursos, materiales del curso, movilidad y alojamiento, insumos de laboratorio, e insumos para trabajo de campo).

No podrán utilizarse para cubrir sueldos, honorarios, viáticos, compra de equipamiento ni repuestos de equipos, o gastos derivados de la inscripción y/o asistencia a congresos, talleres etc. Las actividades planteadas deben ser posibles de ser realizadas en el período de ejecución establecido en estas bases.

Las propuestas serán evaluadas por la Comisión Asesora de la RMCP o por los expertos que la misma designe para tal fin. Se aceptará una sola propuesta por postulante. Los resultados serán comunicados en el sitio Web de la RMCP y vía email.

Para postular a la ayuda económica de la RMCP, el solicitante deberá:

1. Completar la Planilla de solicitud, y adjuntar
2. Un Currículum Vitae (no más de 3 carillas) y
3. Una Carta de Aval firmada por el postulante y por el representante de la Institución u Organismo frente a la RMCP.
4. En el caso solicitar financiamiento para asistencia a cursos o talleres, se solicita anexar el programa del mismo.

Estos documentos deberán adjuntarse a **UN SOLO ARCHIVO** y enviado por correo electrónico a: coordmaricultura@cenpat-conicet.gob.ar encabezando el email y el "ASUNTO" con la palabra **AYUDA-RMCP** seguida del nombre del postulante.

- **FECHAS DE POSTULACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL SUBSIDIO**

Período de Postulación: Desde el 05 hasta el 16 de junio de 2017.

Resultados de la convocatoria: Entre el 03 al 07 de julio de 2017.

Período de Ejecución: Las actividades a desarrollar y los gastos a rendir deberán estar comprendidos entre el 10 de Julio y el 1 de diciembre de 2017.

- **RENDICIÓN e INFORME**

Los fondos son proporcionados por el CONICET. Una vez concluida la actividad, deberá presentarse una rendición de los gastos efectuados y un informe final, el cual podrá ser publicado en la Página Web de la RMCP. La rendición y los comprobantes originales de los gastos deberán ajustarse al instructivo que será enviado en caso de ser beneficiado con la beca (se solicitarán boletas nacionales tipo B o C para todos los gastos declarados). El informe deberá especificar las actividades realizadas en el período, los aspectos positivos y negativos y los beneficios obtenidos por el postulante al haber realizado la actividad. En el caso de los Proyectos de investigación, deberá incluir además, los antecedentes o el problema abordado y los resultados obtenidos.

La rendición e informe deberán ser entregados personalmente o enviados por correo postal *certificado* (conteniendo las facturas originales y los documentos solicitados) y en formato digital (conteniendo las facturas escaneadas y los documentos solicitados).

La fecha límite de presentación de la rendición en formato digital es el **08 de diciembre de 2017**.

* las sedes institucionales que participan de la RMCP pueden consultarse en el link:
http://www.cenpat-conicet.gob.ar/mariculturaenred/Participantes_103.html

Consultas: coordmaricultura@cenpat-conicet.gob.ar
o bien a: cesarpatagonia@gmail.com

(Encabezar el email y "ASUNTO" con la palabra "AYUDA-RMCP" y el nombre del postulante)